



Para: Cristina Taveras,
Encargada de Compras y Contrataciones

De: Lic. Santa García,
Directora Administrativa y Financiera

Fecha: 21 de Marzo de 2017

Asunto: Adjudicación a la Empresa Centro Especializado de
Computación, S.R.L. (CECOMSA)

En esta oportunidad, le informo que luego de verificar el peritaje marcado con el No. 05/17 evacuado por el señor Charli Polanco, Director de Tecnologías de la Información de la **OPTIC**, de fecha 21 de marzo del año en curso, referente al proceso de compra menor marcado con la referencia OPTIC-PE-07-2017, se ha determinado adjudicar a la empresa Centro Especializado de Computación, S.R.L. (CECOMSA) el referido proceso por las siguientes razones a saber único :

- 1) La empresa Centro Especializado de Computación, S.R.L. (CECOMSA) nos brinda el mejor precio entre las oferentes concursante en este proceso.

Sin mas por el momento, se despide,

Atentamente,


Lic. Santa García

Directora Administrativa y Financiera
SG/dp.

